720

Asunción, 12 de **NOVIEMBRE** de 2019.-

ICEO N° 74/19

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 43/2019 "MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE BOMBEO DE POZO ARTESIANO EN PLAZA A TANQUES UBICADOS EN EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÒN – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID 368.692**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial Nro. 64 de fecha 30 de abril de 2019 y 143 de fecha 09 de julio de 2019, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016; el **Sr. Carlos Benítez**, Director – Dirección Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos, **Abg. Marcos Guillermo Guggiari,** la **C.P. Rocío Florencio Santander** y la **Lic. Ramona Godoy**, Técnicos designados en representación del Consejo de Administración Judicial y del ámbito solicitante: **Arq. Carolina Rufinelli,** Directora – Dirección de Infraestructura Física, **Arq. Carolina Basualdo**; elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC Nº 43/2019 "MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE BOMBEO DE POZO ARTESIANO EN PLAZA A TANQUES UBICADOS EN EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÒN – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID 368.692** de conformidad a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC Nº 43/2019 "MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE BOMBEO DE POZO ARTESIANO EN PLAZA A TANQUES UBICADOS EN EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÒN – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID 368.692**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. Nº 255** del **25/09/2019,** cuyo PAC fue Reprogramado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por Total.-**
- ✓ Monto Global estimado: ₲ 421.000.000 **(Guaraníes cuatrocientos veintiún millones).-**
- ✓ Monto Estimado: ₲ 420.555.841 **(Guaraníes cuatrocientos veinte millones quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y uno).-**
- ✓ Modalidad: **Licitación por Concurso de Ofertas**
- ✓ Vigencia: **Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-**

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), y se cursó invitación a:

Nº	OFERENTE	NOTA UOC	NRO. TELEFONO
1	INDARQ S.R.L.	297/19	0981 111 124
2	CX CONSTRUCCIONES S.A.	296/19	021 338 2978
3	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.	295/19	021-604 959
4	TECNOLOGIA SERVICIOS Y OPERACIONES PARA PROYECTOS DE INVERSION S.A. TECSO	294/19	021-603 275
5	OMG CONSTRUCCIONES S.A.	298/19	021-653705

La fecha límite de presentación de ofertas fue fijada para el 28 de octubre de 2019 a las 09:15hs. y la apertura de sobres a las 09:30 hs. del mismo día.-

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, en el cual constan las siguientes observaciones:

a) **Datos de las Ofertas presentadas:**

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA			CORREO ELECTRÒNICO
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO EN ₲.	
JUAN AGUSTIN CANATTA	386.911.374 (guaranies trescientos ochenta y seis millones novecientos once mil trescientos setenta y cuatro)	28/10/2019	25/05/2020	15.600.000	jfercanatta@hotmail.com
SD INGENIERIA CONSTRUCCIONES S.A.	357.472.465 (guaranies trescientos cincuenta y siete millones cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco)	28/10/2019	05/04/2020	21.100.000	evera@sdingenieria.com.py
TECSO S.A.	400.587.059 (guaranies cuatrocientos millones quinientos ochenta y siete mil cincuenta y nueve)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	presidencia@tecso.com.py
D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÒN S.R.L.	441.035.432 (guaranies cuatrocientos cuarenta y un millones treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y dos)	28/10/2019	24/04/2020	12.617.000	dydsrl.ac@gmail.com

b) **Observaciones:**

1) **JUAN AGUSTIN CANATTA:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos Sustanciales. **No Presenta**: **Formulario 1** - Formulario de Composición de Precios Unitarios.-

2) **SD INGENIERIA S.A.:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos Sustanciales. **No Presenta**: Documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.-

3) **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos Sustanciales. **No Presenta**: Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; Documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente y Planilla de precios en formato digital (C.D).-

4) **TECNOLIGÌA SERVICIOS Y OPERACIONES PARA PROYECTOS DE INVERSION S.A. (TECSO S.A.):** Presenta un original de la oferta. **No Presenta**: Garantía de Mantenimiento de Oferta. ***SUSTANCIAL;** Certificado de Cumplimiento Tributario vigente; Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; Documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios cerrados 2016, 2017, 2018.

FORMULARIO 5; Formulario 6. Acompañado de una Declaración Jurada en la cual el profesional propuesto se compromete a trabajar con el oferente durante toda la vigencia del contrato., así mismo deberá anexar los siguientes documentos; Curriculum del Arquitecto o Ingeniero Civil; Copia autenticada del Título Universitario del profesional propuesto; **Formulario 7.** Acompañado de una Declaración Jurada en la cual el oferente cuenta con los equipos detallados en dicho formulario. Anexar; **Formulario 8** - Cronograma de utilización de equipos; **Formulario 9** - Compromisos Contractuales Vigentes; **Formulario 1** - Formulario de Composición de Precios Unitarios; Planilla de precios en formato digital (C.D); Especificaciones Técnicas conforme a la Sección III – Suministros Requeridos debidamente firmadas; Declaración Jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del Contratista, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante; Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD,** de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 y CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.-

c) **Observaciones de los oferentes:**

- El representante de la empresa **JUAN AGUSTÍN CANATTA** manifiesta lo siguiente:
  - En cuanto a la firma **S.D. INGENIERÍA CONSTRUCCIONES S.A.** no presenta Balance Autenticado y presenta certificado de origen en trámite.

- La representante de la empresa **S.D. INGENIERÍA CONSTRUCCIONES S.A.** manifiesta lo siguiente: -
  - Los balances autenticados no son documentos de carácter sustancial y pueden ser solicitados por la Convocante.-

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 108/19** de fecha **01/11/2019, el** cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **SD INGENIERIA S.A.: CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota **CEO Nro. 735/2019** de fecha **04/11/2019** los siguientes documentos:

- *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.-*
- *Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios cerrados 2016, 2017, 2018.* ***FORMULARIO 5: Obs.: Adjunta copias simples de los balances; el Balance del 2018 está incompleto, y el del ejercicio 2016 no se ajusta a la normativa de la SET. Presentar copia autenticada del balance general y estado de resultados de los tres ejercicios requeridos en el PBC.-***
- *Copia de contratos ejecutados acompañados de las facturas correspondiente a objeto de la presente contratación (OBRAS CIVILES)* ***FORMULARIO 4: Obs.: Adjunta formulario y contratos. No acompaña facturas.-***
- ***Formulario 6.*** *Acompañado de una Declaración Jurada en la cual el profesional propuesto se compromete a trabajar con el oferente durante toda la vigencia del contrato., así mismo deberá anexar los siguientes documentos:* ***Obs.: No adjunta la declaración jurada de los profesionales, y las copias de los títulos son simples.-***
  - *Curriculum del Arquitecto o Ingeniero Civil*
  - *Copia autenticada del Título Universitario del profesional propuesto*

- ***Formulario 1*** *- Formulario de Composición de Precios Unitarios.-*
- *Especificaciones Técnicas conforme a la Sección III – Suministros Requeridos debidamente firmadas.-*
- *Declaración Jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del Contratista, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante.-*
- *Certificado de Origen Nacional.-*

Cumplido el plazo el oferente presentó las documentaciones requeridas y fueron verificadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED N° 114/2019** de fecha **07/11/2019**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y en donde consta las siguientes observaciones:

- *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.-* ***Obs.: NO CUMPLE***
- *Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios cerrados 2016, 2017, 2018.* ***FORMULARIO 5: Obs.: No se ajustan a la normativa de la SET. No son comparativos.***
- *Certificado de Origen Nacional.* ***Obs.: Tiene fecha posterior al acto de Apertura.***

El Comité de Evaluación observa que el oferente, en su nota de respuesta, indica con relación al documento que compruebe el acceso del oferente a recursos financieros mediante cartas compromiso de un Banco de plaza, no presenta debido a que mediante los balances generales de los periodos anteriores ya culminados presentados, demuestra, según el monto indicado en la columna del ACTIVOS, tener la suficiente liquidez requerida para la calificación a la presente contratación.

Al respecto, el Comité de Evaluación verifica que el pliego de bases y condiciones establece como requisito en el Punto F, ii) *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente*, por lo que la presentación del documento es un requisito exigido para la calificación de la oferta.

Por lo expuesto, la oferta presentada por **SD INGENIERIA S.A.** **queda *DESCALIFICADA.***

b) JUAN AGUSTIN CANATTA.: CUMPLE con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota **NCEO Nro. 736/2019** de fecha **04/11/2019** y nota **NCEO Nro. 766 de fecha 08/11/19,** los siguientes documentos:

- *Copia de contratos ejecutados acompañados de las facturas correspondiente a objeto de la presente contratación (OBRAS CIVILES)* ***FORMULARIO 4: Obs.: Los contratos adjuntados poseen fechas del año 2011. No acompañan facturas.-***
- ***Formulario 7.*** *Acompañado de una Declaración Jurada en la cual el oferente cuenta con los equipos detallados en dicho formulario. Anexar:* ***Obs.: El Formulario 7 está incompleto. Adjunta DJ.-***
- ***Formulario 1*** *- Formulario de Composición de Precios Unitarios.-*
- *Certificado de Origen Nacional:* ***Obs.: Adjunta documento en trámite.-***
- *Contratos ejecutados en el período de 3 (tres) años (2016, 2017, 2018) en obras civiles.*

Cumplido el plazo el oferente presentó las documentaciones requeridas y fueron verificadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en los informes complementarios **Nota DAJ/IED N° 114/2019** de fecha **07/11/2019** y **Nota DAJ/IED N° 116/2019** de fecha **12/11/2019** , que forma parte integral del presente Informe de Evaluación, en donde se indica que cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego a excepción del Certificado de Origen Nacional, que presenta con fecha posterior al acto de Apertura, sin embargo no es causal de rechazo de la oferta.

c) **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.: NO CUMPLE** con la documentación de carácter sustancial detallada a continuación:

- **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Obs.: El monto de la póliza no alcanza el porcentaje requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.-**

Por lo expuesto, la oferta presentada por **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L** queda ***DESCALIFICADA*** conforme a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/2003.-

d) **TECNOLIGÌA SERVICIOS Y OPERACIONES PARA PROYECTOS DE INVERSION S.A. (TECSO S.A.): NO CUMPLE** con una documentación de carácter sustancial.

- **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Obs.: NO CUMPLE-**

El Comité de Evaluación verifica que el oferente ha omitido la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Por lo expuesto, la oferta presentada por **TECNOLIGÌA SERVICIOS Y OPERACIONES PARA PROYECTOS DE INVERSION S.A. (TECSO S.A.)** queda ***DESCALIFICADA*** conforme a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/2003.-

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015, "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,*** se procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas de la única oferta que ha calificado en la etapa de evaluación documental: **JUAN AGUSTIN CANATTA.** -

Al respecto, según el sistema de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a de la página digital www.documentos.gov.py no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista de la empresa oferente, figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda.-

5. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se adjunta como **ANEXO C,** copia de las Evaluaciones Técnicas realizadas por la Dirección de Infraestructura Física de la Corte Suprema de Justicia remitidas por **Nota DIF Nº 751 de fecha 01/11/2019** y **Nota DIF N° 794/19 de fecha 11/11/19**, que forman parte integral del presente ICEO y contienen las calificaciones técnicas de conformidad a los criterios establecidos en el pliego y en donde se verifica que el oferente que ha calificado en la evaluación documental **JUAN AGUSTIN CANATTA, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el pliego.-

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **MDC N° 487/2019** de fecha **31/10/2019**, en el cual se indica que la oferta que ha calificado en la etapa de evaluación documental y técnica **JUAN AGUSTIN CANATTA, CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos en el Pliego.

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

Se adjunta como **ANEXO E,** el Cuadro Comparativo de Ofertas.-

El margen de preferencia no ha sido aplicado considerando que solo ha calificado una oferta en la etapa documental.

Se aclara que los precios ofertados por el oferente **JUAN AGUSTIN CANATTA**, se encuentran dentro de los parámetros estipulados en la **Resolución DNCP N° 411/2018.-**

Conforme a lo dispuesto en el Decreto Reglamentario Nro. 21909/2003, Art. 59 Disconformidades, errores y omisiones, el Comité de Evaluación ha solicitado al oferente **JUAN AGUSTIN CANATTA,** por nota **NCEO Nro. 718/2019,** la aceptación de la corrección del error aritmético constatado en la sumatoria total de su planilla de precios.

Cumplido el plazo, el oferente ha presentado por escrito la aceptación de la corrección del error aritmético constatado en su oferta.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 43/2019 "MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE BOMBEO DE POZO ARTESIANO EN PLAZA A TANQUES UBICADOS EN EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÒN – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID 368.692,** cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el presente proceso al oferente **JUAN AGUSTIN CANATTA** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto de Guaraníes IVA incluido Trescientos ochenta y seis millones novecientos once mil cuatrocientos quince (Gs. 386.911.415), conforme a los precios unitarios detallados en su oferta:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**72141125-001**	**Replanteo y Marcación**	**Metros cuadrados**	**125**	**4.653**	**581.625**
2	**72141125-001**	**Obras Provisionales**	**Unidad Medida Global**	**1**		**23.014.003**
2.1		Instalación, movilización y desmovilización de equipos y materiales. Incluye limpieza de sitio de obra	Unidad Medida Global	1	18.509.861	18.509.861
2.2		Señalización y seguridad en zona de obra	Unidad Medida Global	1	4.504.142	4.504.142

3	**83101504-999**	**Provisión y montaje de: Electrobomba sumergible, accesorios eléctricos, tubería de PEAD con accesorios hidráulicos para el pozo y sistema de bombeo**	**Unidad**	**1**		**73.181.508**
3.1		Tubo				
3.1.1		Tubo PEAD azul PN 16 4" de diámetro, para soporte de electrobomba	Metros	127	55.594	7.060.438
3.2		Motobomba				
3.2.1		Provisión de motobomba sumergible (cuerpo sumergible más motor ambos de 6" de diámetro del cuerpo), de 30 HP, diámetro de impulsión de 3", altura manométrica de 189 metros, caudal de 20m3/h. Niveles de Tensión de trifásico de entre 380/660 voltios	Unidad	2	21.470.728	42.941.456
3.2.2		CAÑO DE 90mm THERMOFUSION	Unidad	6	326.829	1.960.974
3.2.3		CODO DE 90°X90 THERMOFUSION	Unidad	8	25.944	207.552
3.2.4		TEE DE 90X90 THERMOFUSION	Unidad	4	44.269	177.076
3.2.5		LLAVE DE PASO DE 3°	Unidad	2	745.886	1.491.772
3.2.6		UNION DOBLE MIXTA CON BRIDA DE 90°X3	Unidad	4	281.058	1.124.232
3.2.7		UNION SENCILLA DE 90° THERMOFUSION	Unidad	4	27.025	108.100
3.2.8		TUBO MACHO DE 90X3° THERMOFUSION	Unidad	8	228.553	1.828.424
3.2.9		UNION DE REDUCCION DE 110X90	Unidad	2	36.033	72.066
3.3		Montaje De Tuberías				
3.3.1		Montaje de tuberías y accesorios en Hº Gº para conexión de pozo existente de 5.000 lts/h a tanque de agua de 20.000 lts.	Unidad Medida Global	1	3.265.632	3.265.632
3.3.2		LLAVE DE PASO DE 4 DECA O FV	Unidad	2	1.028.036	2.056.072
3.3.3		UNION DOBLE DE 4° H.G	Unidad	3	257.379	772.137
3.3.4		VALVULA DE RETENCION HORIZONTAL DE 4°	Unidad	2	432.398	864.796
3.3.5		CURVA DE 4X90° H.G.	Unidad	6	185.314	1.111.884
3.3.6		PIOLA MARINERA (GROSOR SEGÚN PESO DEL MOTOR)	Metro lineal	170	25.738	4.375.460
3.3.7		ALMA DOBLE DE 4° H.G.	Unidad	4	93.429	373.716
3.3.8		FIBRA DE CAÑAMO	Kilogramos	2	250.945	501.890
3.3.9		CAÑO DE 3° PVC	Metro lineal	140	15.443	2.162.020
3.3.10		UNION DE REDUCCION DE 4X3 HIERRO GALVANIZADO	Unidad	3	241.937	725.811
4	**72141125-001**	**Provisión y Montaje del equipo de bombeo, cable de alimentación, cables para sistema de guarda nivel, tuberías, tablero de mando y puesta en funcionamiento**	**Unidad**	**1**		**133.102.408**

4.1		Cable de 50 mm2, aislación XLPE, doble aislación, para tres fases y un neutro. Por metro. Alimentación trama Sección de Electricidad hasta la caseta de motobomba nueva en la Plaza de la Justicia	Metros	870	43.960	38.245.200
4.2		Tendido de cable de 50 mm2, por metro	Metros	870	12.355	10.748.850
4.3		Alimentación motobomba, 4x35mm2, RST + PE., incluye conexiones eléctricas entre cables y motobomba y cables con el Tablero eléctrico ubicado en la caseta nueva de la Plaza de la Justicia	Metros	150	105.258	15.788.700
4.4		Bandeja portacable de 20x5 cm, ranurado, tira de 3 metros	Metros	70	166.782	11.674.740
4.5		Soporte tipo L, con soporte diagonal, tipo mano francesa, con 3 tarugo metálicos por soporte	Unidad	40	25.738	1.029.520
4.6		Soporte para bandeja portable, con dos varillas roscadas, dos tarugos metálicos y bulones con roscas	Unidad	17	25.738	437.546
4.7		Cambio de alimentador tablero de emergencia torre norte, de cable de 3x1x 120 mm2 por cable de 3x1x185 mm2 aislación XLPE, con dos terminales tipo ojal por cada fase, por metro de cable se tomó la cantidad	Metros	21	191.491	4.021.311
4.8		Interruptor termomagnético de 3x100 Amperios, en caja moldeada, categoría A; 7, 5kV; tensión de empleo 400 voltios como mínimo, corriente de cortocircuito 18 kA mínimo. Ics=100%Icc	Unidad	1	643.449	643.449
4.9		Mano de obra por montaje del interruptor de 3x100 amperios, con chapa de montaje 20 mm x 2 metros de largo, incluye tornillos y demás componentes para fijar al tablero	Unidad	1	568.294	568.294
4.10		Trabajos en mampostería, rotura de pared para paso de caño PEAD de 110 mm de diámetro (pared 30 cm de espesor) con puesta en condiciones la mampostería, transición bandeja portacable caño PEAD, sector Palacio de Justicia Subsuelo 2	Unidad	1	432.398	432.398
4.11		Excavación de zanja de 80x45 cm de profundidad, zona jardín, se debe colocar ladrillos encima de una capa de arena lavada como protección del caño PEAD -Conforme a la EETT 30,10,30 de la ANDE	Metros	80	98.834	7.906.720
4.12		Registros de mampostería de 50x50 cm, con tapa de hormigón reforzada para soportar peso de 150 kg	Unidad	6	190.255	1.141.530
4.13		Excavación de zanja de 80x45 cm de profundidad en vereda y cruce de calle, se debe colocar loseta de hormigón (30x50x5 cm) y una cinta de señalización en este ítem, y posterior puesta en condiciones las veredas y el asfalto	Metros	12	321.210	3.854.520
4.14		Excavación de zanja de 80x45 cm de profundidad, zona jardín plaza, se debe colocar ladrillos encima de una capa de arena lavada como protección del caño PEAD -Conforme a la EETT 30,10,30 de la ANDE	Metros	44	98.834	4.348.696
4.15		Provisión de caño PEAD de 110 mm de diámetro liso, por metro	Metros	90	56.623	5.096.070
4.16		Tablero metálico externo conforme se establece en las especificaciones tecnicas del llamado	Unidad	1	10.208.694	10.208.694
4.17		Puesta a tierra para tablero del motor, cable de 50mm2 de cobre 8 metros, 3 jabalinas de 2,4m x 5/8" 2,54µm, lineal la ubicación. Soldadura exotérmica, y terminal ojal de 50 mm2 para conecta con la barra del conductor de protección	Unidad	1	2.491.435	2.491.435

4.18		Montaje de equipo electromecánico para extracción de la motobomba sumergible conforme se establece en las especificaciones tecnicas del llamado	Unidad	1	13.023.407	13.023.407
4.19		Relleno de espuma ignifugo en los caños en cada registro y en la mampostería transición bandeja a caño PEAD	Unidad	14	102.952	1.441.328
5	**72141125-001**	**Obras civiles**	**Unidad**	**1**		**150.722.257**
5.1		Excavación				
5.1.1		Excavación de zanja de 80x45 cm de profundidad en vereda y cruce de calle, se debe colocar loseta de hormigón (30x50x5 cm) y una cinta de señalización en este ítem, y posterior puesta en condiciones las veredas y el asfalto	Metros	127	195.609	24.842.343
5.2		Caseta				
5.2.1		Cimiento de piedra bruta colocada, incluye excavaciones. 0.50mx0.60m	Metros cúbicos	2	355.183	710.366
5.2.2		Mampostería de Nivelación 0,30m armada para Galería exterior (Frente)	Metros cuadrados	3	181.195	543.585
5.2.3		Elevación de 0.15 con ladrillo común revocado para paredes interiores y exteriores	Metros cuadrados	26	139.454	3.625.804
5.2.4		Envarillado continuo - a la altura de marco - con dos varillas de 6mm asentado en mortero 1:3, sobre mampostería ladrillo común prensado 1 cara vista (completo lado externo)	Metro lineal	11	23.679	260.469
5.2.5		Losas de Hº Aº	Metros cúbicos	1	2.161.989	2.161.989
5.2.6		Compactación de suelo	Metros cuadrados	6	61.772	370.632
5.2.7		Piso de hormigón allanado	Metros cuadrados	2	288.265	576.530
5.2.8		Revoque de pared exterior e interior (frontón) con hidrófugo a dos capas - 1ra. azotada 1:3 + hidrófugo, 2da. azotada 1:4:12 + hidrófugo -, terminación fratachado y filtrado	Metros cuadrados	52	43.240	2.248.480
5.2.9		Revoque de techo plano - losa de Hº Aº - a dos capas, incluye azotada de adherencia 1:3 y revoque mortero 1:4:12, terminación fratachado y filtrado	Metros cuadrados	9	46.328	416.952
5.2.10		Carpeta de regularización sobre estructura Hº Aº, espesor 10mm con arena, cemento agua + puente de adherencia, incluye media caña en todo el perímetro	Metros cuadrados	9	48.387	435.483
5.2.11		Aplicación de emulsión acrílica fibrado específico para aislación de losa en 6 manos, incluye pintura de los zócalos de 15cm	Metros cuadrados	9	51.476	463.284
5.2.12		Pintura de pared interior y exterior revocado, tratamiento previo con sellador y pintura al látex PVA. Incluye losa	Metros cuadrados	61	27.797	1.695.617
5.2.13		Aberturas metálicas, incluye antioxido y pintura sintética	Metros cuadrados	4	540.497	2.161.988
5.3		Vallado perimetral pozo profundo				
5.3.1		Reja metálica símil existente, terminación pintura sintética a tres manos, previa aplicación de antioxidante	Metros cuadrados	22	540.497	11.890.934

5.3.2		Portón de caño estructural para vallado perimetral, terminación pintura sintética a tres manos, previa aplicación de antioxidante - según detalle	Metros cuadrados	2	772.139	1.544.278
5.3.3		Compactación de suelo	Metros cuadrados	9	61.772	555.948
5.3.4		Piso de hormigón allanado	Metros cuadrados	9	288.265	2.594.385
5.4		Sector Tanque y Planta de Tratamiento				
5.4.1		Piso de Hº Aº de 12 cm de espesor	Metros cúbicos	7	2.161.989	15.133.923
5.4.2		Plataforma metálica símil existente	Metros cuadrados	59	1.148.852	67.782.268
5.4.3		Techo metálico para planta de tratamiento	Metros cuadrados	14	360.332	5.044.648
5.4.4		Pórtico de mantenimiento de bombas según especificaciones	Unidad	1	5.662.351	5.662.351
6	**83101504-990**	**Obras varias**	**Unidad**	**1**		**6.309.614**
6.1		Prueba hidráulica de hermeticidad de tubería	Metro lineal	127	40.152	5.099.304
6.2		Desinfección de tubería	Metro lineal	127	9.530	1.210.310
Precio Total propuesto a ser adjudicado al oferente JUAN AGUSTIN CANATTA						**386.911.415**

Abg. Marcos Guggiari
Asesor de Gabinete

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

Arq. CAROLINA BASUALDO
JEFE
Dpto. de Obras y Proyectos

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

ARQ. CAROLINA RUFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

CARLOS E. BENÍTEZ
Director Interino
Dirección Financiera